

Logo Universidad Nacional de Tucumán

San Miguel de Tucumán, 7 de Noviembre de 1986

COMISION ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS

Comisión Creada por Res. Nº 081-85; 1727-85 y 1015-86

Informe Nº

Expte. Nº2408/84

Asunto: COMISIÓN ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS ELEVA AL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA U.N.T. INFORME Y LISTADO SOBRE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DETENIDOS-DESAPARECIDOS ENTRE EL 6 DE NOVIEMBRE DE 1974 Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 1983.

HONORABLE CONSEJO SUPERIOR:

De las sistemáticas violaciones a los derechos humanos sucedidas en nuestro país durante la última Dictadura Militar, y aún antes del asalto al poder del 24 de Marzo de 1976, se investigó y publicitó puntualmente. Pero no hay, hasta ahora, el mismo propósito o igual voluntad, por repetir y profundizar esa actitud en ámbitos institucionales más específicos, pero no menos significativos, como lugares donde se desarrolló y ejerció lo que la justicia nacional ha calificado como "Terrorismo de Estado".

Queremos desde esta Comisión Especial, acercar nuestro aporte en oportunidad de presentar al Honorable Consejo Superior de esta Universidad, una detallada lista de personas pertenecientes a este ámbito educativo que fueron detenidas por fuerzas de seguridad y que aún permanecen desaparecidas, según consta en las denuncias y documentación similar que adjuntamos a dicho listado.

Es nuestro propósito, al acercar estas reflexiones introductorias, poner en conocimiento de este cuerpo, elementos de juicio sobre la existencia y funcionamiento de estructuras de seguridad, fundadas en la Doctrina de la Seguridad Nacional, en un ámbito totalmente ajeno a las mismas como es el universitario, elementos que van a servir para nutrir el debate que irá definiendo el perfil futuro de esta institución.

Cuando en Noviembre de 1974, se instaura el Estado de Sitio en el país, se inicia un proceso de avance gradual en la intervención de las F.F.A.A. en la vida política e institucional argentina; avance que no registra precedentes en la historia nacional. Este proceso se aceleraría y profundizaría con la toma del poder por los militares en la madrugada del 24 de Marzo de 1976.

Es a partir de esta fecha que usando el aparato estatal y a través del mismo, que van a proyectar y desarrollar un plan político sustentado por el ejercicio de la fuerza, hacia el seno mismo de la sociedad.

Para poder materializar su modelo necesitaban garantizar la receptividad de sus propuestas por parte de determinados ámbitos institucionales. Las universidades estatales se convirtieron, por sus características, en objetivos que requerían un tratamiento particular y especializado.

Concretamente, la autonomía universitaria siempre constituyó un escollo de peso para las propuestas autoritarias y los valores que las sustentan. La pluralidad ideológica y el respeto por las opiniones ajenas, una actitud de apertura y proyección comunitaria de la actividad académica, debieron ser lenta pero progresivamente mediatizadas y luego avasalladas para poder llegar a una etapa donde el ámbito universitario pudiera ser un campo más, como cualquier otra dependencia estatal, que posibilite el ejercicio y desarrollo de la Doctrina de la Seguridad Nacional.

Es así como personal, presupuesto y otros medios materiales fueron removidos de sus funciones originales para reorientar su actividad en función de los postulados de la mencionada doctrina, la que plantea el desarrollo de una guerra total contra el enemigo ideológico; en todos los ámbitos y por cualquier medio. Es notorio en el discurso de esta ideología, que el adversario se equipara al enemigo militar y, consecuentemente, la eliminación física de estas personas va a reemplazar al debate político y sus finalidades. Y todo ello obrado en pos de objetivos superiores, supuestamente nacionales, situados por los usurpadores por encima de la Constitución y las leyes.

La U.N.T., a partir del 24 de Marzo de 1976, fue intervenida militarmente, y es así como se formalizarán en su seno las actividades que nada tienen que ver con lo estrictamente académico: información y denuncias provenientes de las distintas facultades dirigidas al Servicio de Seguridad y Vigilancia, para luego ser sistematizadas y remitidas a los organismos específicos de inteligencia de las fuerzas de seguridad. Estos a su vez procesaban estos datos y los clarificaban para aportar a los grupos de tareas encargados del seguimiento y secuestro de ciudadanos, muchos de los cuales formaban parte de la comunidad universitaria.

Otro claro ejemplo de cómo la Dictadura subvirtió la finalidad de la actividad universitaria fue, además del uso del personal del SSV para actividades de intimidación y delación, disponer de la Escuela de Educación Física como "LRD" (Lugar de Reunión de Detenidos, según la jerga militar de la época). Allí concentraban a las personas que acababan de ser secuestradas por las fuerzas de seguridad. A los efectos de constatar estas conclusiones sugerimos la lectura desde foja 7 en adelante, del informe "Anexo Universidad" de la Comisión Bicameral Provincial Ley 5.599 y los testimonios y denuncias de Víctor Fernando Alderete y Marcelo Oscar Cabada sobre el "CASO BIOQUIMICA" que acompañan el presente informe, donde quedan sólidamente demostradas las afirmaciones anteriores.

Es propósito de estas reflexiones, entre la comunidad universitaria, aportar algunos elementos a un profundo debate abierto en el cual habrá de definirse el perfil de la universidad que hoy queremos. Este debate comenzó con el advenimiento del gobierno constitucional y este informe es sólo un paso más dentro del mismo.

Queda aún como tarea para este Consejo profundizar para el futuro en el esclarecimiento de la existencia y funcionamiento de estructuras autoritarias en el seno de nuestra casa de estudios y plantear la forma de remover los escollos, que obstaculizan el fundamento definitivo de la universidad que todos queremos para esta etapa democrática.

Y este ejercicio es imprescindible en esta etapa, pues necesariamente la actual implementación de un modelo de universidad autónoma, plural y democrática, habrá de hacerse a través del desmantelamiento previo de las estructuras sobre las que se asentó el modelo autoritario anterior. Sólo así habrá de edificarse sobre seguro. Sin la subsistencia de resabios del modelo que posibilitó la existencia de detenidos desaparecidos y persecuciones ideológicas y que pone en peligro la construcción y consolidación de la universidad que la sociedad anhela y por la que la gran mayoría de los ciudadanos está dispuesta a aportar su esfuerzo para concretar.

A continuación se transcribe un listado de miembros de la comunidad universitaria de la UNT detenidos-desaparecidos. El criterio que adoptó esta comisión es el de incluir solamente aquellos casos en que se haya recibido denuncia, ya sea ante esta Comisión Especial, ante la Justicia, Comisión Bicameral Provincial, Organismos de Derechos Humanos y/o CONADEP.

Asimismo se incluyen sólo aquellos casos en que fue posible verificar la vinculación de los causantes a la U.N.T. En este aspecto cabe destacar que existen

casos de personas muy conocidas en el ámbito de determinadas facultades, cuyos legajos no se encuentran tras haber sido retirados por el SSV existente hasta 1983. Por otra parte, de muchos legajos que han sido arrancadas las fotografías por agentes del mismo servicio.

Por todas estas razones debemos advertir que se trata de un listado incompleto y solicitar a la comunidad toda el aporte ante esta comisión de toda denuncia o documentación que pueda resultar de utilidad para corregir errores u omisiones.

LISTA DE PERSONAS DETENIDAS DESAPARECIDAS DE LA U.N.T.

	NOMBRE	DOC. DE IDENTIDAD	FECHA DESAP.
1	ADRI, ISMAEL	D.I. 8.510.052	16-11-77
2	AGÜERO, JOSE GABRIEL	D.N.I. 12.414.419	21-9-77
3	AGÜERO, JORGE DE LA CRUZ	C.I. 465.751	13-1-76
4	AGUILERA, SEGUNDO ANGEL	D.I. 8.059.577	3-6-76
5	ALVAREZ GARCIA, JULIO	D.N.I. 8.012.548	21-8-76
6	AMAYA, RAMON AMERICO	D.N.I. 10.857.437	15-10-76
7	AMDOR, JOSE RAUL	D.I. 5.096.067	4-8-76
8	APAZA, CARLOS ROMAN	D.I. 8.285.741	7-5-77
9	ARAGON, LUIS REYNALDO	D.I. 7.286.737	23-12-76
10	ARIÑO, JOAQUIN	D.N.I. 10.341.975	3-6-77
11	ATIM, MARIA I. DEL CARMAN	D.N.I. 12.596.368	20-9-75
12	AVILA, JUAN JOSE	D.I. 10.910.606	17-9-77
13	BEJAS, MARIA CRISTINA	D.I. 5.148.783	13-5-77
14	BERMEJO DE RONDOLETTA, RICARDA	D.I. 10.982.237	2-11-76
15	BIANCHI, RAMON OSCAR	D.N.I. 11.238.161	15-4-76
16	BORDA, NELLY YOLANDA	L.C. 6.054.663	27-1-77
17	BURDISSO, ALICIA RAQUEL	D.N.I. 10.220.193	2-6-76
18	BURGOS, LUIS	D.D.I. 12.007.023	10-7-76
19	BUSTAMANTE DE ARGANAÑARAZ, GRACIELA	D.I. 6.352.894	29-4-77
20	CABRAL, OSCAR RAMON	D.N.I. 11.157.376	2-2-77
21	CABRERA, JOSE MANUEL	D.N.I. 19.742.116	17-7-76
22	CALABRO, ELDA LEONOR	L.C. 1.761.950	15-6-76
23	CANO, JOSE ANTONIO	D.N.I. 10.733.331	20-2-76
24	CARRAZANA, RUBEN HORACIO	D.N.I. 10.375.974	10-7-76
25	CARRERAS, JUAN FRANCISCO	L.E. 7.854.523	16-9-76
26	CAVALLERO, ANA MARIA	D.I. 6.133.561	
27	CERVIÑO DE LOCASCIO, M. TERESA	L.C. 5.727.377	26-3-76
28	CERVIÑO DE URRUTIA, M. LUISA	L.C. 6.054.394	
29	CERROTA DE RAMOS, ALICIA D.	L.C. 5.942.208	1-11-76
30	CORDOBA, LEANDRO RODOLFO	D.N.I. 10.008.469	10-7-76
31	CORRAL, ANA CRISTINA	C.I. 478.086	8-6-76
32	COURTADE, ENRIQUE GASTON	C.I. 107.344	21-4-76
33	CRUZ, RENE HUMBERTO	D.N.I. 11.256.527	1-6-77
34	CURIA, GLORIA CONSTANZA	C.I. 354.149	12-5-76
35	CHAPARRO, JUAN CARLOS	L.E. 8.135.581	19-6-75
36	CHEABAIA, JOSE GETAS	D.I. 3.653.481	24-3-76
37	DEL CASTILLO, LUIO ARNALDO	D.N.I. 7.674.812	15-4-76
38	DEL GESSO, JUAN DOMINGO	D.I. 8.089.380	26-3-76
39	DI LORENZO, JUAN CARLOS	D.I. 8.099.523	6-11-76
40	DIAZ, SANTIAGO AUGUSTO	L.E. 8.791.187	19-9-77

41	DÍAZ, JUAN LEANDRO E.	D.I. 5.096.121	2-5-76
42	DIAZ SARAVIA, JOSE HORACIO	L.E. 5.838.840	4-9-76
43	EGLOFF, VICTOR FELIPE	D.N.I. 11.762.012	12-5-77
44	ELIAS, VICTOR HUGO	D.N.I. 8.067.164	20-12-76
45	ESPECHE, ENRIQUE ERNESTO	D.I. 8.089.293	28-5-78
46	ESPINOZA, JUAN CARLOS	D.N.I. 10.375.950	17-7-76
47	FALU, LUIS EDUARDO	D.N.I. 10.012.341	14-9-76
48	FERNANDEZ POSSE, ENRIQUE R.	D.N.I. 12.149.529	30-5-76
49	FERREYRA, HORACIO RAMON	L.E. 5.096.093	28-4-77
50	FIGUEROA, JUAN JOSE	D.N.I. 10.005.407	2-1-77
51	FIGUEROA, GLORIA SUSANA	D.N.I. 11.654.856	22-6-76
52	FLORES, MARIO IVAR	D.I. 8.551.701	26-5-76
53	FOCCHI, GUSTAVO ADOLFO	L.E. 11.233.869	2-2-76
54	FURTH, FEDERICO ADOLFO	D.N.I. 11.548.510	7-5-76
55	GARGIULO, HECTOR HUGO	D.N.I. 8.477.805	5-3-76
56	GARMENDIA, ANGEL MARIO	D.I. 8.084.214	21-6-77
57	GIRIBALDI, OSVALDO JOSE	D.N.I. 7.652.122	28-5-76
58	GOMEZ DE GARGIULO, CARMEN	D.N.I. 12.607.410	5-3-76
59	GONZALEZ, EMILIO RICARDO	D.N.I. 8.579.228	28-5-76
60	GONZALEZ, HERNAN EUGENIO	D.N.I. 11.463.288	17-9-76
61	GONZALEZ GALLO, MARIA CELESTINA	D.N.I. 10.321.584	23-11-76
62	GUAGNINI, DIEGO JULIO	D.N.I. 8.659.083	30-5-77
63	GUERRERO DE DIAZ SARAVIA, TERESA	L.C. 6.392.060	4-9-76
64	JARAMILLO GALINDO, MARIA	D.I. 6.054.159	8-1-76
65	JARMA, JUAN GERARDO	D.N.I. 11.601.143	17-7-76
66	LEDO, ALBERTO AGAPITO	D.N.I. 11.496.577	17-5-76
67	LERNER, RODOLFO HUGO	D.I. 7.238.969	
68	LEZANA, MANUEL ARTURO	D.N.I. 10.537.937	8-6-77
69	LIZARRAGA, HUMBERTO ADOLFO	L.E. 7.884.516	24-7-76
70	LOPEZ DE AGÜERO, ESTELA	D.N.I. 12.594.081	21-9-77
71	LOPEZ DE JAIT, ELSA RAQUEL	L.C. 6.054.611	18-9-76
72	LOPEZ, MIRTA GRACIELA	D.I. 5.727.311	22-6-78
73	MACOR DE DIAZ, SUSANA	D.I. 368.189	
74	MARTIN MARTIN, JULIO ANTONIO	C.I. 323.662	27-12-75
75	MEDINA, CARLOS RAFAEL	D.N.I. 11.708.823	15-4-76
76	MEDINA, PEDRO ANTONIO	D.I. 7.854.312	8-2-75
77	MITROVICH DE TORRES CORREA, ADRIANA	D.N.I. 10.013.725	28-4-77
78	MOLINA, DARDO FRANCISCO	D.I. 3.427.025	15-12-76
79	MOLINA, RUBEN	C.I. 147.876	17-7-76
80	MONASTERIO, MARIO DOMINGO	D.N.I. 10.402.207	28-1-76
81	MOPTY DE DHIRIART, NOEMI MARIA	D.N.I. 11.238.938	17-5-77
82	MORALES MIY DE VALLEJO, MARIA	D.N.I. 10.993.140	22-4-77
83	MORALES REYES, HUMBERTO	D.N.I. 11.084.032	14-4-76
84	MOREIRA, VICTOR MANUEL	C.I. 363.782	11-4-77
85	MOSCA, CARLOS ENRIQUE	D.N.I. 11.944.654	4-8-76
86	MRAD DE MEDINA, ANA MARIA	D.I. 5.979.309	1-2-75
87	MANFREDI, ANGEL VICENTE	L.E. 7.086.296	8-6-76
88	NARVAEZ HERRERA, HUFO ANTONIO	D.I. 10.742.086	17-7-76
89	NOE, VICTOR JACOBO	D.I. 4.620.671	26-10-76
90	NUÑEZ, ALBERTO ALFREDO	D.I. 8.117.072	18-8-76
91	OJEDA SIERRA, JOSE EDUARDO	C.I. 3.594.404	19-8-77
92	OLIVERA, JUAN MANUEL	D.N.I. 10.910.465	18-10-76

93	PALAVECINO, DOMINGO VALENTIN	D.N.I. 12.414.060	11-3-77
94	PASTORI, JUAN CARLOS	D.N.I. 11.909.139	25-9-76
95	PERALTA, LUIS ALFREDO	L.E. 8.564.060	16-1-76
96	PEREYRA RARILLO, EZEQUIEL MATIAS C.	L.E. 11.080.072	6-7-77
97	POLANCO VALLEJOS, ROBERTO ALEJANDRO	L.E. 5.537.212	12-7-76
98	PONCE, JOSE RAMON	D.N.I. 11.019.018	18-4-77
99	PONCE, ROBERTO IME	D.N.I. 3.508.981	4-7-77
100	PONCE RAI, HORACIO MARCELO	D.N.I. 10.925.725	22-4-77
101	RAMOS, JOSE EDUARDO	D.N.I. 11.475.729	1-11-76
102	REALES, DOMINGO FAUSTINO	D.N.I. 11.965.614	10-7-76
103	RIOS, ROBERTO	D.N.I. 7.379.234	1-3-77
104	ROJAS, JOSE DALMIRO	D.N.I. 11.134.813	21-7-77
105	ROMERO, ORLANDO DIEGO	L.E. 8.067.585	16-2-76
106	ROMERO, ROBERTO JULIO	D.N.I. 10.910.153	15-4-76
107	RONDOLETTA CENADOR, SILVIA M.	L.C. 6.505.113	2-11-76
108	RUSSO, RODOLFO ALBERTO	D.I. 11.065.614	17-7-79
109	SAADE, ANTONIO NAIEF	D.I. 7.071.799	16-1-78
110	SAFAROW, VICTOR HUGO	L.E. 8.551.654	20-9-76
111	SALIM, CARLOS JUAN	D.N.I. 10.219.078	2-10-75
112	SANCHEZ, ENRIQUE ALBERTO	D.N.I. 10.837.794	14-9-76
113	SANCHEZ DE LA VEGA, MARIA TERESA	L.C. 392.077	2-11-76
114	SANTILLAN, GUSTAVO RAUL	C.I. 6.960.412	22-4-77
115	SERRANO, EDUARDO ANIBAL	C.I. 6.836.004	26-10-76
116	SIMERMAN DE HERRERA, GEORGINA S.	L.C. 6.196.222	12-5-77
117	SOLDATTI, LUIS ALBERTO	D.N.I. 12.165.078	18-5-78
118	SOMAINI, RICARDO DANIEL	D.N.I. 11.708.316	22-4-77
119	SOSA, LUIS ALBERTO	D.N.I. 8.082.238	21-6-77
120	TARTALO, RUBEN LINDOR	D.I. 7.053.650	24-6-76
121	TOLEDO, MARIA DEL PILAR CARMEN	C.I. 6.039.662	6-11-76
122	TOLEDO TORRES, OSCAR	D.N.I. 11.964.084	4-11-75
123	TORRES GIRBAUJ, DANTE ROBINSON	D.N.I. 10.166.727	16-9-77
124	TORRES CORREA, RICARDO GUILLERMO	L.E. 4.610.913	29-4-77
125	TOSI, ANIBAL DANTE	D.I. 7.884.628	11-6-75
126	VACA RUBIO, RAUL ALBERTO	D.N.I. 10.676.949	20-9-76
127	VALOY DE GUAGNINI, MARIA ISABEL	L.C. 6.352.473	30-5-77
128	VARGASAIGNASSE, GUILLERMO CLAUDIO	D.I. 7.083.202	24-3-76
129	VARGAS OROSCO, JOHNNY	D.N.I. 11.826.622	17-7-76
130	VICENTE, SANTIAGO OMAR	D.N.I. 10.020.107	1-2-76
131	VILLA, EFRAIN		1-7-77
132	VILLEGAS, AIDA INES	L.C. 11.366.655	2-11-76
133	VILLEGAS, JORGE	D.N.I. 12.433.057	8-6-77
134	YANEZ, RAFAEL VITALINO	D.N.I. 10.384.868	18-9-76
135	ZERMOGLIO, SARA ERNESTA	C.I. 284.086	18-9-76
136	ZURITA, JULIO OSCAR	D.N.I. 12.796.788	3-11-76
137	FONTANARROSA LARRAZA, DANIEL ENRIQUE	L.E. 8.101.364	31-5-77
138	SOSA DE REYNAGA, ANA MARIA	L.C. 6.362.473	8-8-76
139	SCHETTINI, JOSE PASCUAL	D.N.I. 11.335.970	16-9-76
140	IRAMAIN DE VITALE, MARIA TRINIDAD	D.I. 4.167.328	24-7-76

MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA U.N.T. DESAPARECIDOS
DISCRIMINADOS POR UNIDAD ACADÉMICA Y ESTAMENTO

FACULTAD DE AGRONOMIA Y ZOOTECNIA – ESTUDIANTES

	NOMBRE	DOC. IDENT.	FECHA DESAPARICION
	AMAYA, RAMON AMERICO	D.N.I. 10.857.437	15-10-76
	BURGOS, LUIS	D.N.I. 12.007.023	10-7-76
	CABRAL, OSCAR RAMON	D.N.I. 11.157.376	2-2-77
	CARRAZANA, RUBEN HORACIO	D.N.I. 10.375.974	10-7-76
	CURIA, GLORIA CONSTANZA	D.N.I. 12.414.552	12-5-76
	GIRIBALDI, OSVALDO J. G.	D.N.I. 7.652.122	28-5-76
	MACOR DE DIAZ, SUSANA IRENE	D.N.I. 11.116.530	27-5-76
	NARVAEZ HERRERA, HUGO ANTONIO	D.N.I. 10.742.086	17-7-76
	PASTORI, JUAN CARLOS	D.N.I. 11.909.139	25-9-76
	REALES, DOMINGO FAUSTINO	D.N.I. 11.965.049	10-7-76
	RUSSO, RODOLFO ALBERTO	D.N.I. 11.065.614	10-7-79
	VARGAS OROSCO, JOHNNY	D.N.I. 11.826.622	17-7-76
	VICENTE, SANTIAGO OMAR	D.N.I. 10.020.107	1-2-76

ESCUELA DE AGRICULTURA Y SACAROTECNIA

EGRESADOS

	AGUILERA, SEGUNDO ANGEL	D.I. 8.059.577	3-6-76
	CHEBAIA, JOSE GETAR	D.I. 3.653.481	24-3-76

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

ESTUDIANTES

	ATIM, MARIA INES DEL CARMEN	D.N.I. 12.596.368	20-9-75
	BURDISSO, ALICIA RAQUEL	D.N.I. 10.220.193	2-6-76
	CERVIÑO DE LOCASCIO, MARIA TERESA	L.C. 5.727.377	26-3-76
	CERVIÑO DE URRITIA, MARIA LUISA	L.C. 6.054.394	
	CERROTA DE RAMOS, ALICIA DORA	L.C. 5.942.208	1-11-76
	FALU, LUIS EDUARDO	D.N.I. 10.012.342	14-9-76
	GUAGNINI, DIEGO JULIO	D.N.I. 8.659.083	30-5-77
	GONZALEZ GALLO, MARIA CELESTINA	D.N.I. 10.321.258	23-11-76
	GOMEZ DE GARCIULO, CARMEN	D.N.I. 12.607.410	5-3-76
	LEDO, ALBERTO AGAPITO	D.N.I. 11.496.57	17-5-76
	LOPEZ DE AGÜERO, ESTELA JOSEFINA	D.N.I. 12.594.081	21-9-77
	LOPEZ DE JAIT, ELSA RAQUEL	L.C. 6.054.611	18-9-76
	MANFREDI, ANGEL VICENTE	L.E. 7.086.296	8-6-76
	MEDINA, PEDRO ANTONIO	D.I. 7.854.312	8-2-75
	MOPTY DE D'HIRIART, NOEMI MARIA	D.N.I. 11.238.938	17-5-77
	MORALES MIY DE VALLEJO, MARIA ELIDA	D.N.I. 10.993.140	22-4-77

	PONCE RAIA, HORACIO MARCELO	D.N.I. 10.925.725	22-4-77
	RONDOLETTO CENADOR, SILVIA MARGARITA	L.C. 6.505.113	2-11-76
	SANTILLAN, GUSTAVO RAUL	D.N.I. 11.476.006	22-4-77
	SANCHEZ DE LA VEGA, MARIA TERESA	L.C. 6.392.077	2-11-76
	SERRANO, EDUARDO ANIBAL	D.N.I. 10.910.051	26-10-76
	VALOY DE GUAGNINI, MARIA ISABEL	L.C. 6.352.473	30-5-77
	FONTANARROSA LARRAZA, DANIEL ENRIQUE	L.E. 8.101.364	31-5-77

EGRESADOS

	AVILA, JUAN JOSE	D.I. 10.910.606	17-9-77
	BEJAS, MARIA CRISTINA	D.I. 5.148.783	13-5-77
	BERMEJO DE RONDOLETTO, RICARDA AZUCENA	D.I. 10.982.237	2-11-76
	MRAD DE MEDINA, ANA MARIA	D.I. 5.979.309	1-2-75
	VILLEGAS, AIDA INES	L.C. 11.366.655	2-11-76
	SOSA DE REYNAGA, ANA MARIA	L.C. 6.352.473	8-8-76

GYMNASIUM UNIVERSITARIO

EGRESADOS

	NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	FECHA DESAPARICION
	MOREIRA, VICTOR MANUEL	CI. 363.782	11-4-77
	PONCE RAIA, HORACIO MARCELO	C.I. 6.933.477	22-4-77
	SANTILLAN, GUSTAVO RAUL	C.I. 6.960.412	22-4-77
	SERRANO, EDUARDO ANIBAL	C.I. 6.836.004	26-10-76
	SOMAINI, RICARDO DANIEL	C.I. 375.938	22-4-77

ESCUELA Y LICEO VOCACIONAL SARMIENTO

ESTUDIANTES

	CORRAL, ANA CRISTINA	C.I. 478.086	8-6-76
--	----------------------	--------------	--------

EGRESADOS

	CURIA, GLORIA CONSTANZA	C.I. 354.149	12-5-76
	GOMEZ DE GARGIULO, CARMEN	C.I. 366.394	5-3-76
	MACOR DE DIAZ, SUSANA IRENE	L.C. 11.116.530	27-5-76
	MITROVICH DE TORRES CORREA, ADRIANA CECILIA	D.N.I. 10.013.725	28-4-77
	ZERMOGLIO, SARA ERNESTA	C.I. 284.086	1-9-79

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ESTUDIANTES

	NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	FECHA DESAPARICION
	ADRIAS, ISMAEL	D.I. 8.510.052	16-11-77
	DI LORENZO, JUAN CARLOS	D.I. 8.099.523	6-11-76
	GOMEZ DE GARCIULO, CARMEN	D.N.I. 12.607.410	5-3-76
	LEZANA, MANUEL ARTURO	D.N.I. 10.537.937	8-6-77
	MEDINA, CARLOS RAFAEL	D.N.I. 11.708.823	15-4-76
	NUÑEZ, ALBERTO ALFREDO	D.I. 8.117.072	18-8-76
	OLIVERA, JUAN MANUEL	D.N.I. 10.910.465	18-10-76
	ROMERO, ROBERTO JULIO	D.N.I. 10.910.153	15-4-76
	SCHETTINI, JOSE PASCUAL	D.N.I. 11.335.970	16-9-78
	TOLEDO, MARIA DEL PILAR CARMEN	C.I. 6.039.622	6-11-76

EGRESADOS

	SAADE, ANTONIO NAIEF	D.I. 7.071.799	16-1-78
--	----------------------	----------------	---------

DOCENTES

	JARAMILLO GALINDO, MARIA CARMEN	D.I. 6.054.159	8-1-76
	NUÑEZ, ALBERTO ALFREDO	L.E. 8.117.072	18-8-76

FACULTAD DE MEDICINA

ESTUDIANTES

	NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	FECHA DESAPARICION
	AGÜERO, JOSÉ GABRIEL	D.N.I. 12.414.419	21-9-77
	FERNÁNDEZ POSSE, ENRIQUE RAUL	D.N.I. 12.149.529	30-5-76
	GONZALEZ, EMIDIO RICARDO	D.N.I. 8.579.228	28-5-76
	GONZALEZ, HERNAN EUGENIO	D.N.I. 11.463.288	17-9-76
	JARMA, JUAN GERARDO	D.N.I. 11.601.143	17-7-76
	PEREYRA CARILLO, EZEQUIEL MATIAS CLAUDIO	L.E. 11.080.072	6-7-77
	PALAVECINO, DOMINGO VALENTIN	D.N.I. 12.414.060	11-3-77
	POLANCO VALLEJOS, ROBERTO ALEJANDRO	L.E. 5.537.212	17-7-76
	SIMERMAN DE HERRERA, GEORGINA SERGIA	L.E. 6.196.222	12-5-77
	SOLDATI, LUIS ALBERTO	D.N.I. 12.165.078	18-5-78
	SOMAINI, RICARDO DANIEL	D.N.I. 11.708.316	22-4-77
	VACA RUBIO, RAUL ALBERTO	D.N.I. 10.676.949	20-9-76

EGRESADOS

	APAZA, CARLOS ROMAN	D.I. 8.285.741	7-5-77
	BUSTAMANTE DE ARGANARAZ, GRACIELA DEL VALLE	D.I. 6.352.894	29-4-77
	TARTALO, RUBEN LINDOR	D.I. 7.053.650	24-6-76
	TOSI, ANIBAL DANTE	D.I. 7.884.628	11-6-75

FACULTADO DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ESTUDIANTES

	NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	FECHA DESAPARICION
	ALVAREZ GARCIA, JULIO	D.N.I. 8.012.548	21-8-76
	ARIÑO, JOAQUIN	D.N.I. 10.341.975	3-6-77
	CABRERA, JOSE MANUEL	D.N.I. 10.742.116	17-7-76
	CAVALLERO, ANA MARIA	D.I. 6.133.561	
	DIAZ SARAVIA, JOSE HORACIO	D.I. 7.838.840	4-9-76
	ESPINOZA, JUAN CARLOS	D.N.I. 10.375.950	17-7-76
	FIGUEROA, GLORIA SUSANA	D.N.I. 11.654.856	22-6-76
	FLORES, MARIO IVAR	D.I. 8.551.701	26-5-76
	MOLINA, RUBEN	C.I. 147.876	17-7-76
	MONASTERIO, MARIO DOMINGO	D.N.I. 10.402.270	28-1-76
	OJEDA SIERRA, JOSE EDUARDO	C.I. 3.594.404	19-8-77
	PONCE RAIA, HORACIO MARCELO	D.N.I. 10.925.725	22-4-77
	TOLEDO TORRES, OSCAR ALFREDO	D.N.I. 11.964.084	4-11-75
	TORRES GIRBAU, DANTE ROBINSON	D.N.I. 10.166.727	16-9-77
	YAÑEZ, RAFAEL WITALINO	D.N.I. 10.384.868	18-9-76
	SAFAROW, VICTOR HUGO	L.E. 8.551.654	20-9-76
	MOSCA, CARLOS ENRIQUE	D.N.I. 11.944.654	4-8-76

FACULTADO DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

EGRESADOS

	NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	FECHA DESAPARICION
	CALABRO, ELDA LEONOR	L.C. 1.761.950	15-6-76
	COURTADE, ENRIQUE GASTON	C.I. 107.344	21-4-77
	DEL GESSO, JUAN DOMINGO	D.I. 8.089.380	26-3-76
	LOPEZ, MIRTA GRACIELA	D.I. 5.727.311	22-6-78
	MOLINA, DARDO FRANCISCO	D.I. 3.427.025	15-12-76
	NOE, VICTOR JACOBO	D.I. 4.620.671	26-10-76

DOCENTES

	LOPEZ, MIRTA GRACIELA	D.I. 4.137.723	22-6-78
--	-----------------------	----------------	---------

NO DOCENTES

	ARIÑO, JOAQUIN	D.N.I. 10.341.975	3-6-77
--	----------------	-------------------	--------

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

ESTUDIANTES

	NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	FECHA DESAPARICION
	AMDOR, JOSE RAUL	L.E. 5.096.067	4-8-76
	CRUZ, RENE HUMBERTO	D.N.I. 11.256.527	1-6-77
	DIAZ, SANTIAGO AUGUSTO	L.E. 8.791.187	19-9-77
	DIAZ SARAVIA, JOSE HORACIO	L.E. 7.838.840	4-9-76
	EGLOFF, VICTOR FELIPE	D.N.I. 11.762.012	12-5-77
	FERREYRA, HORACIO RAMON ATILIO	L.E. 5.096.093	28-4-77
	FIGUEROA, JUAN JOSE	D.N.I. 10.005.407	21-10-77
	GARGIULO, HECTOR HUGO	L.E. 8.477.805	5-3-76
	GUERRERO DE DIAZ SARAVIA, TERESA MERCEDES	L.C. 6.392.060	4-9-76
	LIZARRAGA, HUMBERTO ADOLFO	L.E. 7.884.516	24-7-76
	MARTIN MARTIN, JULIO ANTONIO	C.I. TUC. 323.662	27-12-75
	MITROVICH DE TORRES CORREA, ADRIANA CECILIA	D.N.I. 10.013.725	28-4-77
	PASTORI. JUAN CARLOS	S.N.I. 11.909.139	25-9-76
	PERALTA, LUIS ALFREDO	L.E. 8.564.060	16-1-76
	ROMERO, ORLANDO DIEGO	L.E. 8.067.585	16-2-76
	SALIM, JUAN CARLOS	D.N.I. 10.219.078	2-10-75
	ZURITA, JULIO OSCAR	D.N.I. 12.796.788	3-11-76

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGIA

ESTUDIANTES

	NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	FECHA DESAPARICION
	AMDOR, JOSE RAUL	D.I. 5.096.067	4-8-76
	BIANCHI, RAMON OSCAR	D.N.I. 11.238.161	15-4-76
	CORDOBA, LEANDRO RODOLFO	D.N.I. 10.008.469	10-7-76
	ESPINOSA, JUAN CARLOS	D.N.I. 10.375.950	17-7-76
	FOCCHI, GUSTAVO ADOLFO	L.E. 11.233.869	2-2-76
	MOPTY DE D'HIRIART, NOEMI MARIA	D.N.I. 11.238.938	17-5-77
	RIOS, ROBERTO	D.N.I. 7.379.234	1-3-77
	SALIM, JUAN CARLOS	D.N.I. 10.219.078	2-10-75
	TORRES CORREA, RICARDO GUILLERMO	L.E. 4.610.913	29-4-77
	VILLEGAS, JORGE	D.N.I. 12.433.057	8-6-77

EGRESADOS

	ESPECHE, ENRIQUE ERNESTO	D.I. 8.089.293	28-5-75
	VARGAS AIGNASSE, GUILLERMO CLAUDIO	D.I. 7.083.202	24-3-76

DOCENTES

	GARMENDIA, ANGEL MARIO	D.I. 8.084.214	21-6-77
	VARGAS AIGNASSE, GUILLERMO CLAUDIO	D.I. 7.983.202	24-3-76

INSTITUTO TECNICO

	AGÜERO, JORGE DE LA CRUZ	C.I. 465.751	13-1-76
--	--------------------------	--------------	---------

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

GRADUADOS

	NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	FECHA DESAPARICION
	ARAGON, LUI REYNALDO	D.I. 7.286.737	23-12-76

NO DOCENTES

	PONCE, ROBERTO IME	D.N.I. 3.508.981	4-7-77
--	--------------------	---------------------	--------

FACULTAD DE ARTES

ESTUDIANTES

	VILLA, EFRAIN		1-7-77
--	---------------	--	--------

DOCENTES

	SOSA, LUIS ALBERTO	D.N.I. 8.082.238	21-6-77
--	--------------------	---------------------	---------

NO DOCENTES

	ELIAS, VICTOR HUGO	D.N.I. 8.667.164	20-12-76
--	--------------------	---------------------	----------

EGRESADOS

	IRAMAIN DE VITALE, MARIA T.	D.I. 4.167.328	24-7-76
--	-----------------------------	----------------	---------

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES E INSTITUTO MIGUEL LILLO

ESTUDIANTES

	NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	FECHA DESAPARICION
	FURTH, FEDERICO ADOLFO	D.N.I. 11.548.510	7-5-76
	PONCE, JOSE RAMON	D.N.I. 11.019.018	18-4-77

ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN FISICA

ESTUDIANTES

	SANTILLAN, GUSTAVO RAUL	D.N.I. 11.476.006	22-4-77
--	-------------------------	-------------------	---------

FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

ESTUDIANTES

	BIANCHI, RAMON OSCAR	D.N.I. 11.238.161	15-4-76
	BORDA, NELLY YOLANDA	L.C. 6.054.663	27-1-77
	CANO, JOSE ANTONIO	D.N.I. 10.733.331	20-2-76
	CARRERAS, JUAN FRANCISCO	L.E. 7.854.523	16-9-76
	CHAPARRO, JUAN CARLOS	L.E. 8.135.581	19-6-75
	DEL CASTILLO, JULIO ARNALDO	D.N.I. 7.674.812	15-4-76
	LERNER, RODOLFO HUGO	D.I. 7.238.969	
	MORALES, REYES HUMBERTO	D.N.I. 11.084.032	14-4-76
	SANCHEZ, ENRIQUE ALBERTO	D.N.I. 10.837.794	14-9-76

EGRESADOS

	GARMENDIA, ANGEL MARIO	D.I. 8.084.214	21-6-77
--	------------------------	----------------	---------

AREA RECTORADO

DOCENTES

	ESPECHE, ENRIQUE ERNESTO	L.E. 8.089.293	28-5-75
	SOSA, LUIS ALBERTO	D.N.I. 8.082.238	21-6-77
	MOLINA, DARDO FRANCISCO	L.E. 5.838.840	4-9-76

NO DOCENTES

	DIAZ, JUAN LEANDRO EUDALDO	D.I. 5.096.121	20-5-76
	DIAZ SARAVIA, JOSE HORACIO	L.E. 5.838.840	4-9-76
	ELIAS, JOSE DALMIRO	D.N.I. 11.134.813	21-7-77
	RAMOS, JOSE EDUARDO	D.N.I. 11.475.729	1-11-76

Se adjunta como ANEXO al presente informe los testimonios que se pudieron reunir y un informe parcial sobre la Universidad producido por la Comisión Bicameral Provincial Ley 5599. Los casos en que no se acompaña testimonio fueron denunciados ante la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) o ante la Justicia.

Se adjunta asimismo una solicitud por parte de los Diputados Provinciales actuantes en la Comisión Bicameral, Alejandro Sangenis y Arturo Sassi en el sentido de que la UNT publique el informe de dicha Comisión. Sin lugar a dudas, en una provincia castigada por la represión como la nuestra se debe hacer conocer por todos los medios posibles las violaciones a los Derechos Humanos que tuvieron lugar recientemente y en consecuencia colaborar con la acción de la Justicia.

Esta Comisión considera necesario que la UNT definitivamente se haga cargo de sus universitarios desaparecidos, repudiando la persecución política que se ejecutó desde su propio seno.

En tal sentido se considera oportuno realizar un homenaje a los universitarios asesinados y detenidos-desaparecidos para el día 10 de diciembre de 1986.

La elección de esta fecha no es algo casual, ya que además de tratarse del día instituido por las Naciones Unidas como Día Universal de los Derechos Humanos, coincide con el IIIº Aniversario de la Recuperación del Estado de Derecho por parte del pueblo argentino.

Para nuestra universidad este Acto debe tener el sentido de expresión de la voluntad de nuestra comunidad de recuperar la universidad autónoma como ambiente de libertad de pensamiento y respeto por las ideas, repudiando y desarticulando a la universidad entendida como un brazo más del aparato de represión estatal.

Por lo expuesto V. Comisión:

OS ACONSEJA:

- 1º) Repudiar el avasallamiento de la autonomía universitaria por parte de las FFAA que asaltaron el poder el 24 de Marzo de 1976.
- 2º) Condenar enérgicamente la desaparición forzada de personas como el ejemplo más atroz de la sistemática violación a los derechos humanos que sufre nuestra sociedad a partir del establecimiento del Estado de Sitio el 6 de Noviembre de 1974.
- 3º) Publicar el Listado de miembros de la comunidad universitaria detenidos-desaparecidos a través de una solicitada con el siguiente texto:

“COMISIÓN ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNT

El siguiente Listado corresponde a miembros de la comunidad universitaria (estudiantes secundarios y universitarios, docentes, graduados secundarios y universitarios y no-docentes) que se encuentran detenidos-desaparecidos. Se solicita a cualquier persona que pueda aportar datos sobre algún caso o efectuar nuevas denuncias dirigirse al Secretario de la Comisión de Derechos Humanos de la UNT, Ayacucho 491 S. M. de Tucumán, de Lunes a Viernes de 7.00 a 13.00”

4º) Hacer lugar al pedido de los Diputados de la Comisión Bicameral e Derechos Humanos Ley 5599, Alejandro Sangenis y Arturo Sassi en el sentido de publicar el informe de la citada Comisión. Encomendar a la Comisión de Hacienda el arbitrio de los medios económicos a tales efectos.

5º) Realizar el día 10 de Diciembre de 1986, Día Universal de los Derechos Humanos un Acto de Homenaje a los miembros de la comunidad universitaria de la UNT detenidos-desaparecidos, a llevarse a cabo en el patio central del Rectorado de acuerdo al siguiente detalle:

18.00 Hs: Descubrimiento de una placa de mármol en el patio central con la siguiente leyenda: “A DIEZ AÑOS DE LOS ASESINATOS Y CIENTO DE DESAPARICIONES DE MIEMBROS DE ESTA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, LA UNT RATIFICA SU VOLUNTAD DE JUSTICIA Y DEMOCRACIA PARA QUE NUNCA MAS SE REPITAN VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS CONTRA NUESTRO PUEBLO. S.M. DE TUCUMÁN – 10 DE DICIEMBRE DE 1986”.

18.30 Hs. Discursos a cargo de miembros de los cuatro estamentos universitarios.

19.15 Hs: Palabras de cierre a cargo de la Comisión Especial de Derechos Humanos.

22.00 H: Transmisión por Canal 10 de la película “TODO ES AUSENCIA” de Rodolfo Khün y Osvaldo Bayer.

6º) Disponer la realización de actos por facultad, descubriendo placas con las nóminas de universitarios desaparecidos de cada unidad académica en fechas a determinar por cada Consejo Directivo.

7º) Remitir el presente informe a conocimiento de todas las Universidades Nacionales.

8º) Comuníquese etc.-

FERNANDO ROVETTA

FERNANDO KORSTANJE

ERNESTO GANTAMINZA

LUIS SALAS

En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis, siendo horas 10,00, se apersona por ante la Secretaría de la Comisión creada por Resolución 1015-86, el señor Víctor Fernando ALDERETE, argentino, casado, mayor de edad, de profesión bioquímico, L.E. 8.446.818, quien manifiesta que habiendo tomado conocimiento de la existencia de la Comisión antes mencionada, desea aportar voluntariamente, información referida a una situación personal. En consecuencia dice: Que ingresó a la Universidad Nacional de Tucumán en el año 1968 en la carrera de Bioquímica. Que desde 1970 a 1973 participó del Centro de Estudiantes de la Facultad, que durante los años 1974 y 1975 fue elegido representante de su curso ante el Cuerpo de Delegados, que este cuerpo estaba integrado por uno o dos representantes de cada curso de las Carreras de Bioquímica, Química y Farmacia. Que la elección de estos delegados se realizaba en asambleas de curso. Que durante los dos años en que fue delegado por 5º y 6º año trabajó en la Secretaría Gremial. Que ya desde 1975 se vivía un clima de intranquilidad en los claustros universitarios y ante tal situación, el cuerpo de delegados resolvió que toda la actividad que se desarrollase, no se extendería más allá de las 19,00 horas, para resguardar la seguridad de sus miembros y los estudiantes. Que esto no impidió que a plena luz del día fuerzas policiales penetraran a las oficinas del cuerpo de delegados, destruyeran todo lo que allí encontraron, como ser (ilegible), apuntes, mobiliarios, artículos de oficina, etc, y que al retirarse colocaran una poderosa bomba que destruyó dicho local y dependencias vecinas como la Escuela de Luthería. Que por esa época también colocan una bomba en la vivienda del delegado de 5º año de Bioquímica Walter Anaquin, quien posteriormente es secuestrado por fuerzas de seguridad y liberado tras varios días de permanecer “desaparecido”. Que al ser liberado este les manifestó haber sido brutalmente torturado, con evidencias en su cuerpo, interrogándosele sobre las actividades del cuerpo de delegados. Que es en 1976 y sobre todo después del 24 de marzo de ese año, que los miembros del cuerpo de delegados sufren la represión más sistemática. Que fue secuestrado de su domicilio, donde vivía con sus padres y hermanos por miembros del servicio de inteligencia, el 17 de abril de 1976, (ilegible) y liberado el 4 de mayo de 1976, estando todo este tiempo en calidad de desaparecido. Que lo tuvieron primero en un campo que funcionó en la Escuela Universitaria de Educación Física (U.N.T.) unos cinco días y luego los trasladaron a aproximadamente 50 personas detenidas en ese lugar, a Arsenales. Que desde el primer momento, le manifestaron que la intención era “limpiar la Universidad”. En medio de tormentos físicos y síquicos y se lo interrogaba sobre las actividades del cuerpo de delegados y los miembros que lo componían, a pesar de que los secuestradores demostraban un conocimiento bastante profundo de las actividades que se desarrollaban en el cuerpo de delegados, que compartió dicho cautiverio con los delegados (ilegible) José Antonio CANO alumno de tercer año de Bioquímica, secuestrado el 20 de Febrero de 1976, Ramón Oscar BIANCHI, de primer año de la misma carrera, secuestrado el 15 de Abril de 1976, Humberto Reyes (ilegible), secuestrado el 15 de Abril de 1976. Que todos ellos estuvieron en la E.U.D.E.F y posteriormente en la Compañía de Arsenales. Que no se sabe nada de ellos. Que también estaba allí el delegado de 4º año de Bioquímica, Carlos CORRAL, secuestrado el 18 de Abril de 1976 y liberado a fines de Mayo del mismo año. Que todas estas personas que menciona fueron llevadas allí por sus actividades en el cuerpo de delegados, que así lo manifestaron los interrogadores y que en ese sentido iban dirigidos los interrogatorios. Que todos fueron secuestrados de sus respectivos domicilios. Que posteriormente, el (ilegible) de Mayo de 1976 en horas de la noche, un grupo de 14 personas armadas se dirigió al domicilio de Adolfo PATTERLINI, quien fuera delegado por 5º año de Farmacia, pero que al momento ya estaba recibido. Que luego de violentar puertas y ventanas tratan de sacarlo, pero que al ser una persona paralítica que siempre anduvo en silla de ruedas, desisten de su propósito, amenazándolo a él y su familia. Que este delegado trabajó en la comisión de becas y actualmente tiene una farmacia en esta ciudad. Que posteriormente fueron

secuestrados los delegados de tercer año, Enrique Alberto SANCHEZ el 14 de Septiembre de 1976 y Juan Francisco CARRERAS, el 16 de Septiembre de 1976. Este último detenido dentro de dependencias de la Universidad. Que el 27 de Enero de 1977, es secuestrado desde su casa en Belén, Catamarca, la delegada por 5º año de la carrera de Química, Nely Yolanda BORDA. Que de todos los nombrados salvo los estudiantes PATTERLINI, ANAQUIN y CORRAL, el resto continúa en condición de “desaparecido”. Que al ser liberado, el “interrogador” que tenía a su cargo el “caso Bioquímica” le encomendó que se vaya del país de ser posible y que se olvide de su carrera y ni se le ocurra volver a la Universidad. Que fue así como faltándole rendir dos materias para completar su carrera (Microbiología Industrial y Análisis Clínicos) tuvo que abandonar el país. Que ante esta situación, otros varios delegados debieron abandonar sus estudios refugiándose en otras provincias o países. Con lo que terminó el acto, firmando para constancia en prueba de conformidad, en el lugar y fecha arriba nombrados, siendo horas 11,10.